



Expte N° 62.670.-

SANTA FE, 14 de abril de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la designación de los Ing. Pablo GARELLO y Federico CASTOLDI para ocupar los cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple y Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, respectivamente.

ATENTO a lo informado por el Departamento Personal y la Secretaría Académica,

QUE se cuenta con el aval de Director del Departamento Informática, Dr. Alberto CARDONA, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja al Ing. Pablo GARELLO, DNI N° 23.726.150 en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Interino, a partir del 1º de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designar al mencionado en el Artículo 1º, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, a los fines de desempeñarse como responsable de la asignatura "Tecnologías de la Programación" de la carrera de Ingeniería en Informática, a partir del 1º de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Ing. Federico CASTOLDI, DNI N° 30.786.830 en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, afectado a la asignatura "Programación para Dispositivos Móviles" de la carrera de Ingeniería en Informática, a partir del 1º de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese a los interesados. Gírese copia al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 071/14